

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21936**

**RECURSOS HUMANOS**

Buenos Aires, 25 de marzo de 2022

Señor Gerente:

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
CONSEJO NACIONAL DEL EMPLEO, LA PRODUCTIVIDAD Y EL SALARIO  
MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL  
Resolución 4/2022**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que mediante la Resolución 4/2022 se formalizó el aumento del 45% del Salario Mínimo, Vital y Móvil.

El mismo se instrumentará en cuatro tramos y llegará en diciembre a los \$47.850, según lo acordado en el marco del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario

Saludo a Ud. muy atentamente.